

# *Amadís de Gaula: quinientos años después*

Estudios en homenaje a  
Juan Manuel Cacho Blecua



CENTRO DE ESTUDIOS CERVANTINOS

✻ 2008 ✻

# AMADÍS DE GAULA: QUINIENTOS AÑOS DESPUÉS

ESTUDIOS EN HOMENAJE A JUAN MANUEL CACHO BLECUA

*Editores*

José Manuel Lucía Megías  
M<sup>a</sup> Carmen Marín Pina

*con la colaboración de*  
Ana Carmen Bueno



---

ALCALÁ DE HENARES, 2008

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Diseño del dibujo de la cubierta: Camilo Umaña

Ediciones del Centro de Estudios Cervantinos  
C/ San Juan, s/n. 28807 Alcalá de Henares (Madrid)  
Tel.: 91 883 13 50. Fax: 91 883 12 16  
<http://www.centroestudioscervantinos.es>

Impresión: Ulzama digital. Navarra (España)

© De los textos, los autores  
© De la edición, Centro de Estudios Cervantinos  
I.S.B.N.: 978-84-96408-57-9 / Depósito legal: NA-2802/2008  
Impreso en España/Printed in Spain

## ÍNDICE

ALVAR, Carlos: <i>Pórtico</i> .....	11
AGUILAR PERDOMO, María del Rosario: <i>Artificio, maravilla y técnica. Hacia una tipología de los autómatas en los libros de caballerías</i> .....	15
BELTRÁN, Rafael: « <i>Conjúrote, fantasma</i> »: <i>almas en pena y conjuros paródicos entre Tirant lo Blanc y Don Quijote</i> .....	43
BOGNOLO, Anna: <i>Amadís desencantado, Amadís prisionero, Amadís misionero. Il secondo libro delle prodezze di Splandiano</i> .....	63
BUENO SERRANO, Ana Carmen: <i>Carmela, la de las Sergas</i> .....	91
CAMPOS GARCÍA ROJAS, Axayacatl: « <i>Galtenor cuenta..., pero Lirgandeo dize</i> »: <i>El motivo ecdótico en los libros de caballerías hispánicas</i> .....	117
CONTRERAS MARTÍN, Antonio: <i>El reinado de Galaz en Sarraz en la Demanda del Santo Grial castellana</i> .....	133
CUESTA TORRE, María Luzdivina: « <i>Si avéis leído o leyerdes el libro de don Tristán y de Lançarote, donde se faze mención destes Brunes</i> »: <i>Bravor, Galeote y el Caballero Anciano del Tristán castellano en el Amadís de Montalvo</i> .....	147
DEMATTÈ, Claudia: <i>Del libro a las tablas: la comedia Las aventuras de Grecia como ejemplo de reescritura burlesca de la materia caballescica</i> .....	175
DUCE GARCÍA, Jesús: <i>Magia y maravillas en los libros de caballerías hispánicas</i> ..	191
EISENBERG, Daniel: <i>El estudio de los libros de caballerías hace cuarenta años</i> ...	201
ESTEBAN ERLÉS, Patricia: <i>Cartas de caballeros. Usos epistolares en el Floriseo de Fernando Bernal</i> .....	205
FERRARIO DE ORDUNA, Lilia E.: <i>¿Un libro de caballerías hispanoamericano a principios del siglo XXI?</i> .....	229
GERNERT, Folke: <i>Un autor de un libro de caballerías en Italia. Reflexiones sobre el arte militar en el Baldo</i> .....	251

GÓMEZ-MONTERO, Javier: <i>Apuntes festivos sobre la veneris copula y el realismo de la ficción caballeresca del Amadís al Quijote</i> .....	269
GÓMEZ REDONDO, Fernando: <i>El paradigma de la mancebía en el Amadís de Gaula</i> .....	283
GONZÁLEZ, Javier Roberto: <i>Mundos reales, posibles e imposibles en torno a los discursos proféticos del Amadís de Gaula</i> .....	317
GONZÁLEZ GONZALO, Antonio Joaquín: <i>La exaltación de la Santa Cruz. Dos tapices el Museo de La Seo de Zaragoza. Lectura desde el espíritu caballeresco</i> .....	349
HARO CORTÉS, Marta: <i>El Claribalte en la trayectoria literaria e ideológica de Fernández de Oviedo</i> .....	385
LASTRA PAZ, Silvia Cristina: <i>De Amadís al Quijote: la reconversión espacial del código justiciero</i> .....	405
LUCÍA MEGÍAS, José Manuel: <i>Las xilografías caballerescas de la Crónica del Santo rey don Fernando Tercero (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1516)</i> .....	413
LUNA MARISCAL, Karla Xiomara: <i>Aproximación al estudio de las historias caballerescas breves a partir de los motivos folclóricos</i> .....	457
MARÍN PINA, M <sup>a</sup> Carmen: <i>De Rodamonte a las rodomontadas: la conversión de un héroe carolingio en género bufo</i> .....	471
MARTÍN ROMERO, José Julio: <i>La «verdad disimulada» y el «juramento ambiguo» en la literatura caballeresca</i> .....	503
MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael M.: <i>Monasterios y ermitas en el Amadís de Gaula: Encrucijadas narrativas e ideológicas de Garci Rodríguez de Montalvo</i> .....	525
MOLL, Jaime: <i>Los problemas de las últimas ediciones del Lepolemo: un análisis bibliográfico</i> .....	539
MONTANER FRUTOS, Alberto: <i>Del Amadís primitivo al de Montalvo: cuestiones de emblemática</i> .....	541
NERI, Stefano: <i>Cuadro de la difusión europea del ciclo del Amadís de Gaula (siglos XVI-XVII)</i> .....	565
PANTOJA RIVERO, Juan Carlos: <i>El patrón del Amadís de Gaula en un poema caballeresco manuscrito de mediados del XVI: el Pironiso de Martín Caro del Rincón</i> .....	593
RAMOS, Rafael: <i>Amadís de Gaula y la tradición apocalíptica medieval: la torre y la espada</i> .....	611
RÍO NOGUERAS, Alberto del: <i>De la exposición de un infante a la querella hispanofrancesa por el reino de Nápoles: el homenaje de Fernando Basurto a Carlos V en el Don Florindo</i> .....	627

---

RODRÍGUEZ-VELASCO, Jesús: <i>Esfuerzo. La caballería, de estado a oficio (1524-1615)</i> .....	661
ROMERO TABARES, Isabel: <i>El ideal caballeresco en la épica fantástica: su rastro en la Tierra Media</i> .....	691
RUBIO PACHO, Carlos: <i>En torno a la editio princeps del Palmerín de Inglaterra</i> ...	711
SALES DASÍ, Emilio José: <i>La heroica trayectoria literaria del caballero Amadís de Gaula</i> .....	731
SARMATI, Elisabetta: <i>Maritornes, el caballero Metabólico y Fraudador de los Ardides: una nota al Quijote I, 43 (y a Pedro de Urdemalas II, 554*)</i> .	755
TORO PASCUA, Isabel: <i>Amadís de Gaula y la tradición apocalíptica medieval:: la figura del Endriago</i> .....	769
TRUJILLO, José Ramón: <i>Magia y maravillas en la materia artúrica hispánica. Sueños, milagros y bestias en la Demanda del santo Grial</i> .....	789
VARGAS DÍAZ-TOLEDO, Aurelio: <i>Huellas del Amadís en Francia (las fiestas celebradas en Châtellerault, en 1541, con motivo de la boda de Jeanne d'Albret y Guillaume de la Marck)</i> .....	819

# ESFUERÇO. LA CABALLERÍA, DE ESTADO A OFICIO (1524-1615)<sup>1</sup>

JESÚS RODRÍGUEZ-VELASCO

*Universidad de California, Berkeley / SEMMYCOLON*

## INTRODUCCIÓN

Don Quijote muere sin descendencia. Y sin ascendentes.<sup>2</sup> De su familia no conocemos más que a una sobrina cuyos orígenes nos están ocultos. Sabemos, sin embargo, que sus armas «tomadas de orín y llenas de mohó», por haber estado «luengos siglos [...] puestas y olvidadas en un rincón», «habían sido de sus bisabuelos» (I, I, 41).<sup>3</sup> Aunque a Cervantes le seduce que, al final de la primera parte, alguien pueda cantar con mejor plectro, incluso la idea de una descendencia litera-

---

<sup>1</sup> Versiones previas de este trabajo fueron expuestas y discutidas en la Universidad de París III, en la Universidad de Kiel, en Indiana University y en Albarracín. Varias de las preguntas y comentarios surgidos de aquellas intervenciones han sido consideradas en estas páginas; quiero agradecer sus sugerencias y críticas a Pedro Cátedra, Pierre Civil, Augustin Redondo, Javier Gómez-Montero, Juan Carlos Conde, Ottavio di Camilo, Alberto Montaner, Bernhard König, y Aurélie Vialette. Un agradecimiento muy importante merece, en mi vida en general, el homenajeado en este volumen, Juan Manuel Cacho Bleuca, que ha sido siempre una influencia creativa y crítica, y a quien jamás podré agradecer su presencia, su poder intelectual y, sobre todo, su amistad.

<sup>2</sup> Cito siempre el *Quijote* por la edición de Rico (1998). No es el único caballero en morir sin descendencia, por supuesto, y la tradición literaria ofrece muchos y muy ilustres nombres (como, sin ir más lejos, Tirant). Por otro lado, la separación del caballero respecto de su origen es frecuente, por no decir permanente, en la fábula caballeresca, y facilita la incorporación de elementos narrativos relativos a la pedagogía del héroe y al contenido del concepto sobre la caballería que se desea desarrollar en el libro en cuestión. Véase ahora la introducción de Jesús Rodríguez-Velasco (2008).

<sup>3</sup> Las armas de los bisabuelos certifican la hidalguía de don Quijote, de acuerdo con las leyes al respecto derivadas de Bartolo de Sassoferrato en *De Dignitatis*, tempranamente funcionales en la Corona de Castilla desde cerca de 1430. Los detalles al respecto pueden consultarse en Rodríguez-Velasco (1996a y 1996b).

ria de don Quijote le parece aterradora a lo largo de la segunda parte y al final de la misma. La muerte de don Quijote puede evitar resurrecciones y continuaciones, y sólo Cide Hamete puede y debe ser reconocido como autor y autoridad de la historia del héroe manchego. La pluma, lanza del escritor, reclama ser aquella para quien estaba reservada la aventura de escribir esta historia; es la propia pluma la que dice (escribe): «Para mí sola nació don Quijote, y yo para él: él supo obrar y yo escribir, solos los dos somos para en uno.» (II, LXXIV, 1223).

En el libro de caballerías, o, más bien, en el modelo de construcción de la narrativa caballeresca, la descendencia ocupa un papel central. El movimiento narrativo es al mismo tiempo contrario y correlativo de lo que sucede en los ciclos épicos; en éstos, de acuerdo con la afortunada frase de Frappier, «los hijos engendran a los padres», en tanto que el cantar de gesta dedicado al héroe da lugar a la necesidad de narrar el carácter heroico de sus progenitores. En la narrativa caballeresca del *roman*, el ciclo mantiene el *ordo naturalis*, al mismo tiempo que se basa en un modelo narrativo de génesis-apocalipsis, en particular a partir de la aparición de la *Vulgata artúrica*. Las narraciones cíclicas posteriores, verosíblemente la llamada *post-Vulgata*, o el *Perceforest*, o, desde luego, el ciclo *Amadís-Esplandián*, se basan en ese orden y modelo. En éste, entre otras cosas, el hijo representa la culminación del padre, pero también su continuidad educativa ancestral. Así, el hijo del caballero no es repetición de la fábula caballeresca del padre,<sup>4</sup> sino que se relaciona con ella en un régimen rítmico o copulativo, según conceptos de Gilbert Durand (1969). Este régimen rítmico es central, en la medida en que abre y obstruye, al mismo tiempo, la relación simbólica y pedagógica de la narración de la historia del padre con relación a la narración de la historia del hijo. Las claves para contar la historia del hijo dependen estrechamente de aquellas otras claves estéticas y políticas, con las que se hubo narrado la del padre, pero, en cambio, luchan por desligarse de las mismas para construir unas nuevas. Del pasado del padre debe quedar una ruina o una presencia a partir de las cuales pueda ser contada una nueva historia.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> A lo largo de este trabajo aludo con frecuencia a la *fábula caballeresca* (y, luego, a una fábula de la capitania). He intentado teorizar esta idea en Rodríguez-Velasco (2002); he retomado el problema, también desde una perspectiva teórica, en Rodríguez-Velasco (2008). La fábula no es un elemento narrativo meramente estructural de condiciones antropológicas (lo que, para el caso presente, carecería de interés); el elemento crucial de esta fábula caballeresca es la incorporación de elementos teóricos y filosóficos en los ámbitos educativos y en la construcción de una *esperanza pública* de la caballería, es decir, su capacidad de influir en las transformaciones socio-políticas. La estructura narrativa es más o menos estable (y por eso carece de interés), pero los procesos educativos, el uso del tiempo y del espacio y la creación de una esperanza pública son, en cambio, extraordinariamente variables, y es sobre ellos sobre los que se asienta el debate.

<sup>5</sup> La idea de ruina (el concepto es de Walter Benjamin) y la idea de presencia (tal y como se explora en la teoría de la historia más moderna) se encuentran en el espacio teórico en que se da un uso a la historia, en que se pone físicamente en juego (repetición de la historia, por ejemplo, en los parques temáticos o, por lo mismo, en fiestas, torneos, etc.). Véase Enrique Gavilán (2008); Frank R. Ankersmit



En este sentido, y siguiendo con algunas ideas de Eelco Runia, la *presencia* del padre no está categorizada, no está representada en el hijo. El hijo, Esplandián, por ejemplo, no supera al padre en un proceso de síntesis en el que se volviera a narrar la historia de Amadís haciendo representación y categoría de sus errores y de sus aciertos, con objeto de conciliarlos y superarlos de manera conservadora (síntesis, en este caso, fuertemente hegeliana). Esplandián, en efecto, no *representa* a Amadís, pero la repetición de la historia del padre en tanto que creación del pasado es crucial para el modo en que se ha de narrar la historia de Esplandián. Esa presencia es, sin duda, el concepto mismo de la caballería, el significado de este concepto.

Amadís no ensaya un proceso pedagógico mediante el cual se pueda producir la superación y mejoría rítmica o copulativa. Al contrario de lo que sucede en otras narraciones, como la de Zifar y sus hijos, Garfín y Roboán, Amadís no se representa a sí mismo como educador. No puede, simplemente, construir su versión de la política y de la moral, o del mismo tiempo educativo, que es lo que hace Zifar. A Amadís *no se le da* esa oportunidad. Las imágenes que ilustran la educación de Garfín y Roboán por parte de Zifar exploran los tiempos y espacios de la misma, la prolongan y dan sentido en la íntima relación entre el ser y el tiempo. En este sentido, Amadís es también *Amadís sin tiempo*, porque le ha sido clausurado el tiempo de la educación en que él pudiera volver a narrar su propia historia, o, como se decía en la Edad Media, *retroerla*.

Dicho de otro modo, Amadís está fuera de las posibilidades de construcción teórica de la caballería en tanto que sujeto caballeresco. Esto, en el contexto de la educación política de carácter privado durante la Edad Media y la alta Edad Moderna, es, cuando menos, problemático. En el entorno concreto de la educación caballeresca de los conceptos sobre la caballería durante el siglo XVI, es, además, la fuente para el estudio de otra serie de problemas, que son los que voy a examinar en este trabajo.

Deseo enfrentarme, ante todo, al problema de la educación privada acerca de la caballería a través de textos teóricos (y prácticos) sobre política, milicia y caballería. Esta educación teórica es principalmente problemática porque pone en tela de juicio teórico el universo de la caballería que, en cambio, los textos de ficción caballeresca colocan en el más alto escalón de la dignidad activa, política y moral. Quisiera enfrentarme a esta dialéctica concreta a través de un texto teórico en el que se articula el proceso de superación del tiempo del padre en el tiempo del hijo. Quisiera subrayar el sintagma *tiempo de*, puesto que en el caso que voy a examinar, que es el del *Tratado del Esfuerzo Bélico Heroico* de Juan López de Palacios Rubios, la presencia del tiempo pasado es crucial para entender el tipo de filosofía heroica que

---

(2005); Eelco Runia (2006a y 2006b). El libro de Hans-Ulrich Gumbrecht (2003) es quizá uno de los textos en que mejor se explica el cambio epistemológico basado en la idea de la producción de presencia en el uso de la historia y en la materialidad de la comunicación.

se pone en marcha sobre el tiempo (futuro de las cosas presentes, en un sentido muy agustiniano) del hijo.

Intentaré mostrar que la clave de esta dialéctica sobre la caballería en el siglo XVI pasa por una necesidad de abandonar los esquemas caballerescos y de acabar con la clase social que, desde el siglo XIII, se ha venido llamando caballería.

Para poder dedicarme a este examen, intentaré comprender el significado de la institución caballerescas en el horizonte cultural del siglo XVI a través de estos tratados teóricos. Luego, examinaré de cerca el texto de Palacios Rubios para, finalmente, ofrecer una tesis sobre topología caballerescas y la imitación de los modelos, centrándome más particularmente en el *Quijote*. El análisis del *Quijote* nos mostrará, creo, el modo en que se produce el enfrentamiento dialéctico entre el modelo heroico caballeresco representado por los libros de caballerías, frente a la creación de una tradición basada en lo que Palacios Rubios llama una filosofía del *esfuerzo*, y cuyo centro de gravedad es el capitán.

## I. LOS DIOS MENORES

En 1521 se publica en Burgos, por Alonso de Melgar, el *Tratado de República*, del trinitario e inquisidor Alonso de Castrillo. En el denso prólogo, Castrillo se refiere a las recientes guerras de las Comunidades, cuya memoria y experiencia parecen latir en el modo en que organiza sus ideas políticas. Aunque amigo de la victoria imperial, teme la destrucción de «los comunes». Deplora, sin embargo, el modo en que se han levantado, y para poder narrarlo, desata una alegoría basada en la fábula ovidiana de los gigantes, que, sin linaje conocido, «nacidos de la tierra» se levantan contra Júpiter para destronarlo y, después, echar de sus casas a los otros dioses menores:

En verdad, a mí me pesa, porque en esta fábula tan al natural son pintados los hechos de los comunes. Porque por los gigantes nacidos sin padre, entendemos la gente común de bajos estados de cuya generación ni parece fama ni título ni memoria, y por la conspiración y congregación de los gigantes contra el cielo y contra Júpiter, entendemos el concierto y la junta de las comunidades, hecha contra la voluntad de su rey, a lo que parece, y por los montes que se juntaron para combatir el cielo y derribar de su silla al Dios Júpiter y echar de sus casas a los otros dioses menores, entendemos que juntando los pueblos, sobrepusieron cibdad sobre cibdad y añadieron soberbia sobre soberbia, para ofender la voluntad de su rey según que se nos figura, y para echar de sus casas a los otros dioses menores, que son los caballeros.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Cito por la edición anónima y desprovista de todo aparato, introducción, notas, etc., *Tratado de República. Con otras Hystorias y antigüedades...* (1958: 10); reproduce la edición de Burgos, Alonso de

Los dioses menores son los caballeros. La forma elegida por Alonso de Castri- llo es, al mismo tiempo, ambigua y directa. Es ambigua porque en el horizonte de las estructuras de poder ciudadano de la Castilla o la España de finales del XV y principios del XVI, los caballeros no son solamente los hidalgos y nobles de linaje conocido, nombrados a tal efecto por los reyes, en particular (pero no sólo) desde la época de Alfonso X, y, con más frecuencia, desde la de Juan II. Son también caba- lleros los llamados *patricios urbanos*, es decir, los grupos de poder ciudadano que, generalmente ligados mediante cofradías, cabildos y otro tipo de hermandades loca- les, ejercen cargos públicos. Estos grupos descienden, en gran medida, de los gru- pos de caballeros villanos, aunque en ellos participan también hidalgos y nobles, al estilo de la Hermandad de 1315, y sobre todo desde la primera mitad del siglo XIV han constituido uno de los más importantes apoyos de la política monárquica. Es de entre estos grupos de caballeros villanos de entre los que surgen los grupos de «los comunes», o Comuneros.

Naturalmente, la expresión de Alonso de Castri- llo es meridiana y no encubre, sino que, sencillamente, excluye. Al señalar a los «caballeros» como dioses meno- res, está también apuntando al grupo concreto de caballeros que mantienen sus vín- culos monárquicos, no a aquellos que «sobrepusieron cibdad sobre cibdad». <sup>7</sup> Cas- trillo, pues, excluye a los caballeros del común de entre los caballeros-dioses meno- res. Los comuneros se han convertido en gigantes, «que son las gentes comunes soberbias. Porque este nombre gigante así significa soberbia como grande» (p. 11).

De hecho, las Comunidades parecen entrañar una quiebra importante en la con- sideración no sólo de los caballeros ciudadanos envueltos en los levantamientos, sino también en la consideración de los caballeros en general, de los mismísimos *dioses menores*. No es que sea la única causa, puesto que estamos hablando tam- bién de la época en la que se están desarrollando las grandes reformas de los ejérci- tos en los diferentes dominios políticos europeos. La creación del Tercio en la épo- ca del Gran Capitán es, seguramente, el momento inaugural de este proceso de cambio. La incorporación de este nuevo problema no sólo se continúa en dicha reforma, sino que además varía la propia consideración de la caballería.

Sin embargo, mi tesis es que no se puede desligar el proceso de invención- destrucción de la caballería del contexto problemático castellano, desde 1517 a 1521, causado por los caballeros de las ciudades, el patriciado parcialmente desfun- cionalizado con posiciones políticas de la máxima importancia que en pliegos y

---

Melgar, 1521, que también he tenido en cuenta por el ejemplar de la BNM R/13133. La fábula ovidiana es la de la Edad de Bronce y la aparición de la violencia y de la humanidad, en *Metamorfosis*, I, 89-163.

<sup>7</sup> La adecuación exclusiva entre caballería y nobleza queda establecida por el propio Alonso de Cas- trillo (mediante el uso de una lógica de dudosa sofisticación) en el capítulo XXV, dedicado exclusiva- mente a los caballeros a los que «pone en el primer estado», como originarios de la propia monarquía; *ed. cit.*, pp. 188-197.

constituciones enviados al ámbito político de Carlos V reclamaba una especie de ruptura con la nueva monarquía.

En estas constituciones, verdaderos *cahiers de doléances*, los patricios urbanos caballerescos llegaban a la conclusión de que el reino estaba constituido por las cortes, aun si el rey no estaba presente en las mismas, y que las cortes podían, en tal caso, tomar decisiones políticas y económicas de la mayor importancia.<sup>8</sup>

Este proceso de invención-destrucción representa una dialéctica irreductible: no hay destrucción de la caballería sin que se produzca una invención de la misma, puesto que la caballería es una categoría imprescindible y una presencia histórica central para la construcción de los sistemas de relación y la creación de estructuras de poder en el mundo monárquico. Del mismo modo que en nuestro mundo contemporáneo la presencia de la caballería supone un universo cultural referencial para la construcción de formas de relación interpersonal y exhibición de un poder basado en la distinción.<sup>9</sup>

Los textos teóricos del siglo XVI sobre caballería, política y milicia no se ofrecen como una mera descripción del modo de funcionamiento socio-político de los estamentos militares. Son, más bien, un movimiento cosmogónico de dicho funcionamiento. La inmensa mayoría parte de una base que estimo sólo parcialmente tópica, y de la cual es quizá el tópico lo menos interesante. Esta base consiste en la afirmación de que los estamentos militares precisan de una reforma que ha de ser puesta en práctica de acuerdo con las artes militares greco-romanas.

Durante toda la Edad Media, la marcada influencia de los textos de Vegetio y Frontino, sobre todo, ha señalado una idealidad del arte militar que, en cambio, quedaba palidecida por la presencia del caudillo caballeresco y de un ejército que, para abreviar, consideraremos propio del feudalismo tardío, y que se distingue por no ser enteramente profesional. Si bien los historiadores hablan con alguna frecuencia de cómo se utilizó tal o cual estrategia procedente de Vegetio o de Frontino, estos textos fueron, ante todo, grandes surtidores de razones y argumentos para

---

<sup>8</sup> Las fuentes fueron examinadas por Joseph Perez (1971). Se trata, sobre todo, de cuatro documentos (véanse pp. 532 y ss. del libro de Perez), en que se incluyen documentos de archivo tanto como relatos historiográficos. Es interesante tener en cuenta que la mayor parte de estos documentos de archivo (instrucciones dadas a los procuradores por las ciudades, por ejemplo), ostentan la misma forma que los cuadernos de peticiones de cortes del siglo XIV sobre todo, pero, al contrario que aquéllos, en éstos los procuradores de las ciudades y representantes de los grupos de poder caballeresco urbanos niegan la necesidad de la participación monárquica. El volumen de trabajos compilado por Augustin Redondo y Rica Amran en 2004, contiene, a su vez, importantes puestas al día sobre los problemas concretos de la construcción del dominio imperial y el papel de las ciudades. Como mostró en su momento Teófilo F. Ruiz (1977), sería un error considerar ese enfrentamiento como un levantamiento democrático por parte de los poderes urbanos.

<sup>9</sup> Cuando hablo del poder de la distinción me refiero siempre al estudio de este concepto por Pierre Bourdieu (1979).

poder distinguir categorías y clases sociales dentro del entramado militar, y, en particular, se utilizaron para construir una retórica de la nobleza caballeresca.<sup>10</sup>

Ambos textos se vuelven a publicar repetidamente tanto en latín como en las traducciones vulgares, a veces aislados, a veces en compañía de otros textos semejantes, como el de Eliano sobre la ordenación de las haces o el repertorio *De vocabulis rei militaris* del pseudo-Modesto.<sup>11</sup> Este volumen *de re militari* compite en la imprenta con el homónimo de Roberto Valturio y sus ingeniosas máquinas de guerra, que, aunque circuló manuscrito, se convirtió en un éxito con los bellos grabados de que le proveyó la imprenta temprana.<sup>12</sup>

Excepción hecha, quizá, del tratado de Valturio, los otros textos antiguos reciben una valoración nueva dentro de los modelos de reforma de los ejércitos. Es el caso de ese volumen con las cuatro obras, más otros libros poliorcéticos y, en general, sobre estrategia, como el *Strategikos logos* de Onosandro, que se publica en latín y en las lenguas vulgares en numerosas ocasiones durante el siglo XVI.<sup>13</sup> En esta valoración, los tratados constituyen, antes de nada, la recuperación de una forma colectiva y estructurada del ejercicio militar, con una nueva división de las diferentes armas (infantería, caballería, artillería, por mencionar sólo la guerra por tierra), la geometría militar de ataque y defensa y, sobre todo, la estructura jerárquica y su rigurosa escala. A estos elementos se han de juntar dos más, el de la profesionalización y el de la naturalización de los combatientes.

El tratado de Maquiavelo, *De re militari*, o *Dell'arte della guerra*, en su versión italiana, supone un importante punto de inflexión en la tratadística teórica sobre la milicia y la guerra. Su actividad como secretario de la República de Florencia y

---

<sup>10</sup> Sobre este uso, véase Rodríguez-Velasco (1996a). La cuestión referente a Frontino para el caso castellano ha sido profundizada convenientemente por Ángel Gómez Moreno (1990), y, sobre todo, en su edición reciente de un Frontino castellano (2006) sobre la traducción cuatrocentista de Diego Guillén de Ávila. La influencia de Frontino (y con eso matizo, pero también insisto, en lo dicho en mi libro citado) no puede calificarse tanto de teórica como de retórica.

<sup>11</sup> Ampliamente reeditado y difundido (con numerosos ejemplares conservados aun hoy día), el libro salió, por vez primera, de este modo: *Scriptores rei militaris. Vegetius, De re militari. Aelianus; De instruendis aciebus; Frontinus, Stratagemata; Modestus, De vocabulis rei militaris, seu De disciplina militari*, Roma, Eucharius Silber, 1487 (ese año hubo tres ediciones del libro).

<sup>12</sup> La primera edición es la de Verona de 1472, pero las demás ediciones sobrepujan por obtener grabados más fascinantes. Las emprendidas en París por Christian Wechsel a partir de 1532 suponen el contingente más importante y las más difundidas.

<sup>13</sup> La edición española es propiamente una compilación táctica en tres sólidos tomos debida a Diego Gracián de Alderete con el título general de *De re militari*, y que se desglosa de este modo: *Primero Volumen. Onosandro Platonico, de las calidades, y partes que ha de tener vn Excelente Capitan General, y de su Officio, y Cargo. Traduzido de Griego en Castellano, por el Secretario Diego Gracian. Segundo Volumen. Cesar renovado, que son las Obseruaciones Militares, Ardides, y auisos de Guerra, que vso Cesar. Tercero, Quarto, y Quinto Volumen. Disciplina militar y instruction de los hechos y cosas de guerra de Langeay ... Traduzido de Frances en Castellano por el mesmo*, Barcelona, Claudio Bornat, 1566 (1565) de imprenta, ahora estudiado por Félix Díaz Moreno (2006).

organizador de una milicia ciudadana le ha dado suficiente que pensar para dedicar a Lorenzo di Filippo Strozzi, «patrizio fiorentino», su *Dell'arte della guerra*, que da a la estampa en 1521. En esta serie de diálogos entre Cosimo Rucellai y Fabrizio Colonna, Maquiavelo desgrana todo el problema de la reordenación de un ejército basado en el poder republicano, y de entre los cuales está excluida toda referencia al universo caballeresco, pues, para él, es la milicia antigua la única que puede proveer a la República de plena seguridad tanto militar como política:

Ma se si considerassono gli antichi ordini, non si troverebbono cose più unite, più conformi e che, di necessita, tanto l'una [la ciudad] amasse l'altra [la milicia; y viceversa].<sup>14</sup>

Esta unidad entre la ciudad o república y el ejército forma parte de la íntima vinculación política y constitucional entre los naturales. Sin embargo, Maquiavelo halla que los estamentos militares están totalmente separados de los intereses civiles:

Ma per essere gli ordini militari al tutto corrotte, di gran lunga, dagli antichi modi deparati, ne sono nate queste sinistre opinioni, che fanno odiare la milizia e fuggire la conversazione di coloro che la esercitano. E giudicando io, per quello che io ho veduto e letto, ch'e' non sia impossibile ridurre quella negli antichi modi e renderle qualche forma de la passato virtù, diliberai... di scrivere, a sodisfazione di quegli che delle antiche azioni sono amatori, della arte della guerra quello che io ne intenda. (p. 154).

No me interesan para este estudio los detalles técnicos sobre el ejército, sino el modo en que se articula, al tiempo, la unión civil y militar, desde una perspectiva política y, en segundo término, el modo en que de esa unión cívico-política queda excluida la caballería de los caballeros individuales y sustituida por el grupo de *equites*, que, en el caso de Maquiavelo, son los *cavalli leggieri*.

La *reducción* de la milicia a un estado más *antiguo* es una clave de bóveda de la transformación de la misma. Tanto cualitativa como históricamente. Quince años después de la publicación en italiano del texto de Maquiavelo, el capitán Diego de Salazar da a la imprenta una traducción del mismo, en la que introduce algunos cambios. Éstos afectan, ante todo, a los dialogantes. Salazar pone en conversación a Gonzalo Martínez de Córdoba, el Gran Capitán y Duque de Sessa, y a Pedro Manrique de Lara, Duque de Nájera. Los otros cambios afectan a la literalidad de la traducción, y se basan en elementos de actualización a la experiencia guerrera de Salazar y de sus interlocutores, que hacen referencia a la situación concreta de la

<sup>14</sup> Niccolò Machiavelli, *Dell'arte della guerra*, en Niccolò Machiavelli, *Le grandi opere politiche*, I, ed. Gian Mario Anselmo & Carlo Varotti, Turín, Bollati-Boringhieri, 1992, p. 153.

Península Ibérica. El libro está dirigido a Diego de Vargas de Carvajal, caballero de la Orden de Santiago. Como intentaré mostrar algo más adelante, la caballería de las órdenes juega un papel central dentro del proceso de transformación de la caballería y de su unión con la monarquía durante el siglo XVI.

Sancho de Londoño escribe su tratado en torno a 1564 a instancias del Duque de Alba, y sin duda corrió manuscrito, hasta que fue publicado tras la muerte del autor en 1589. En él, Londoño recupera para su tratado su experiencia como maestro de campo así como en las misiones de Lombardía y como gobernador de Asti. Para Sancho de Londoño, una de las más graves interferencias en la consolidación del poder monárquico es la derivada de los procesos reformistas, y, en particular, del Calvinismo. La guerra de religión como guerra justa, con todas sus cláusulas, y el apoyo de la monarquía son formas de «reducir la milicia a mejor y antiguo estado» (la frase la toma prestada de Maquiavelo, como es evidente). El tratado de Londoño se reimprimió con frecuencia en compañía del de Martín de Eguiluz, *Milicia, discurso y regla militar*, compuesto en plena guerra de los ochenta años.<sup>15</sup> En todos estos tratados se advierte que, como expresa Diego de Salazar usando de nuevo a Maquiavelo, «el nervio de los ejércitos» es la infantería.

Es común que todos estos tratados, tras la estela de Maquiavelo, recompongan la jerarquía del ejército basándose en la figura del capitán como caudillo del ejército. El caballero, en cambio, y todos los atributos que le suelen representar, están totalmente ausentes de este nuevo ejército. El caballero deja paso a una caballería ligera, una verdadera *cavalerie*, tecnificada en su forma de monta, combate y alarde (como sugieren los tratados de monta a la ginetá de Hernando Chacón y Luis Quijada de Reayo).<sup>16</sup> Los individuos que forman parte de esta caballería no son denominados caballeros; su denominación, metonímica, es la de *caballos*.

La consolidación de esta metonimia es de enorme relevancia política. De ella desaparece por completo la individualidad del combatiente y se disipa en la del

---

<sup>15</sup> Sancho de Londoño, *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar à mejor y antiguo estado*, Madrid, Luys Sánchez, 1589; Martín de Eguiluz, *Milicia, discurso y regla militar*, Madrid, Luys Sánchez, 1592; impresos y vendidos en conjunto desde 1593. Los textos de Londoño parecen tener un éxito rápido, a juzgar por el del sargento Francisco de Leugim, *Breve recopilacion de los tratados de Don Sancho de Londoño, y de otros autores graues acerca de lo que se usa agora en el arte militar*, Valencia, Pedro Patricio, 1596, así como por cierto manuscrito que, fechado en 1637, reutiliza las ideas de Londoño para una mejora de las guardias castellanas, *Relacion al Señor Don Gaspar de Guzman, Conde Duque de San-Lucar: sobre el estado en que al presente se halla la Caullería de las Guardas, el que solia tener y modo de reducirse a el con ventaja : a que se añade vna nueva forma de conseruarla en Castilla, siendo el Reyno menos molestado, y su Magestad mas bien seruido*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1/991.

<sup>16</sup> Luis Quijada de Reayo, *Doctrina del arte de la caballería*, Medina del Campo, Pedro de Castro, 1548 (véase la reciente edición de Noel Fallows, *Un texto inédito sobre la caballería de Renacimiento español. La Doctrina del Arte de la Caballería de Luis Quijada de Reayo*, Liverpool, Liverpool UP, 1996); Hernando Chacón, *Tractado de caballería a la ginetá*, Sevilla, Cristóbal Álvarez, 1551.

arma. Podría decirse que no es más que una forma de coherencia en la denominación, ya que todas las secciones del ejército adquieren la denominación en virtud de su medio de transporte (infantería, marina) o de su arma (artillería). Sin embargo es particularmente significativo en el caso de la caballería, pues durante siglos el caballero, noble o no, ha sido un individuo dotado de ciertas prerrogativas sociales y económicas. Tanto dentro de la categoría nobiliaria como en el interior de las clases burguesas, los caballeros han sido reconocidos dentro de un linaje y se les ha permitido hacer linaje. La metonimia rompe por completo esta posibilidad. El individuo o el linaje desaparecen enteramente y, con ellos, la consideración social de que pudieran disfrutar o que pudieran reivindicar.

Este movimiento es crucial, si tenemos presente que se trata del opuesto al que sucede durante la plena Edad Media y, en concreto, entre los siglos XIII-XIV, bajo el impulso legal de Alfonso X y sus consecuencias posteriores, que llegan hasta bien entrado el siglo XV. El reto de la política alfonsí es el de convertir un oficio, la caballería, en un estado, la nobleza caballeresca. Este estado es sólo relativamente independiente de sus misiones militares, pero está construido de manera enteramente política y cultural a lo largo de la *Segunda Partida* y sus comentarios o textos relacionados.<sup>17</sup> Junto a él, sobre todo a partir de la mitad del siglo XIV y bajo un impulso alfonsí, dirigido esta vez por Alfonso XI, este movimiento toca, al menos parcialmente, y al menos por lo que respecta a la política monárquica en las ciudades, a la caballería villana o, más generalmente, burguesa.<sup>18</sup>

El papel del caballero en el interior de las huestes es, pues, sustituido por el del caballo, y el del caballero en la dirección de las huestes es reemplazado por el del capitán como centro de gravedad de la jerarquía de dirección de las huestes en el campo de batalla. El capitán se diferencia meridianamente del caballero en la fábula en que cada uno de ellos se inserta teóricamente.

No cabe negar –aunque sí sería necesario estudiar con detalle– que los tratados de disciplina, doctrina y técnica militar del siglo XVI elaboran una completa fábula del capitán, pues, al cabo, la sustitución de un caudillo caballeresco por uno que no lo es requiere de una serie de ajustes que puedan ser, sin embargo, reconocidos dentro de las tradiciones políticas y morales. Podría decirse que la fábula del capitán es equivalente en todos sus términos con la fábula caballeresca, con una sola diferencia crucial que, por su parte, basta para desequilibrar la comparación: mientras que una condición de posibilidad de la fábula caballeresca es la pertenencia a un linaje reconocido y de estirpe nobiliaria, la fábula sobre el capitán, en cambio, prescinde voluntaria y explícitamente de este vínculo, y elude por todos los medios todo tipo de discurso genealógico. Esta diferencia repercute también en el efecto que se comentaba anteriormente: la caballería es un estado, la capitánía un oficio.

---

<sup>17</sup> Para un análisis reciente de este problema, véase Rodríguez-Velasco (2006).

<sup>18</sup> Cf. Rodríguez-Velasco (2008).



En los *Diálogos del Arte Militar* de Bernardino de Escalante (Sevilla, Andre Pescioni, 1583), conversan don Manuel, un Capitán y un Alcayde. Mientras que los dos últimos son representantes de los oficios militares, ofensivo el uno, defensivo el otro, don Manuel es un joven de linaje nobiliario que ha sido educado en una cultura caballeresca. Como puede observarse, ninguno de los dos oficiales tiene nombre propio, figurando así que sus linajes carecen de la menor importancia, aunque sean ellos quienes llevan el peso pedagógico y político de los diálogos. Don Manuel, en cambio, tiene un nombre sonoro que no puede sino recordar a uno de los más importantes linajes de la alta nobleza española, la de los manueles. Tanto el alcayde como el capitán pugnan, por así decirlo, contra las posiciones linajísticas de don Manuel, a quien persuaden con sencillez. Puede quedar por ejemplo el modo en que el capitán se lamenta de las posiciones nobiliarias en ciertos oficios, y el corolario extraído por el alcayde:

[Capitán] Los Alcaldes de fortalezas y lugares, según fuero de España, han de ser hijosdalgo de padre y madre. Y que ni ellos ni sus antecesores ayan hecho trayción ni alevosía por ninguna vía ni manera, y así antiguamente las fortalezas y defensa de lugares las encomendavan los reyes a los más principales señores y caballeros de sus reynos, y oy día vemos que las poseen algunos de sus sucesores por juro de heredad, y otros por merced que el rey les haze quando heredan los estados de sus padres.

[Alcayde] harto mejor sería que diessen a los capitanes y soldados viejos que han servido bien, quando, cansados por la edad y heridas que recibieron, no están para asistir en la guerra.» (*Diálogo segundo*, f. 8r).

El número de tratados publicados al respecto durante el siglo XVI es lo suficientemente elevado (en torno a cien, aunque el catálogo está por hacer) como para comprobar que se trata de una de las tradiciones dominantes por lo que respecta a esta nueva construcción de la milicia. El tratado de Londoño es, junto con el de Maquiavelo, el modelo de esta tradición.

¿Quiénes son, sin embargo, los lectores de esta tradición? No quiero dar falsas expectativas. Esa es una investigación completamente diferente y aún no ha sido hecha. La revisión de algunos de los inventarios de bibliotecas publicados indica su presencia modélica, aunque no dice nada sobre las lecturas concretas. La biblioteca de Felipe IV cuenta con 92 títulos al respecto, entre los cuales se encuentran todos los impresos españoles más algunos portugueses e italianos.<sup>19</sup> En la biblioteca de Hernando de Cangas, inventariada cerca de 1604, poeta, al parecer, amigo de Cervantes, no se encuentra ni un solo libro de caballerías, pero en cambio está presente, entre otros, *El Perfecto Capitán* de Diego de Álava y Viamont o el tratado de

---

<sup>19</sup> Bouza (2006).

Sancho de Londoño.<sup>20</sup> En muchas otras bibliotecas, en particular nobiliarias (que son, por otra parte, las más inventariadas), se encuentran volúmenes con las obras de Diego Salazar, de Juan López de Palacios Rubios, Onosandro y otros varios tratadistas. Es también obvio, por el número de ediciones, que los demás textos sobre capitania, como el del alférez Martín de Eguiluz, o los de poliorcética, como los latinos y griegos mencionados, tuvieron una amplia difusión.<sup>21</sup> Para conocer su auténtica implantación y uso, es preciso acudir más bien a lecturas concretas, lo que constituye una investigación que excede las expectativas del presente trabajo. Con todo, el examen de algunos ejemplos extraídos del *Quijote*, en la tercera parte de este artículo, nos darán indicaciones más precisas sobre la importancia de estos tratados.

Los tratados de capitania y milicia recién mencionados son, decíamos, sólo una mínima parte de un catálogo mucho más extenso. En todos ellos, la caballería desaparece tanto en la parte política como en la moral, y, además, el arma se concentra en la metonimia del caballo. El caballero mismo desaparece o queda reconvertido a un oficio, pero en ninguno de esos tratados se teoriza o hace mención del estado caballeresco. En su lugar, las condiciones políticas y morales quedan depositadas en el oficial clave dentro de la nueva estructura de poder, que es el capitán.

La caballería es, sin embargo, multiforme y se resiste a su desaparición. O, por mejor decir, *no desaparece nunca*. Se trata de un dispositivo necesario dentro de las construcciones sociales, cuya propia existencia depende de su codificación moral o tropológica y de su utilidad política. La expansión misma del concepto de caballero en un sentido moralmente positivo (al contrario, por ejemplo, que el concepto de burgués) y su implantación en los juegos de lenguaje de las sociedades modernas y

---

<sup>20</sup> Rojo (1998).

<sup>21</sup> Para la difusión impresa de los distintos textos particulares, es muy útil el electrónico Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, junto, naturalmente, con el repertorio clásico de Palau y Dulcet. Para los datos de estos tratados en las bibliotecas (de los que he sacado los datos referidos aquí rápidamente), véanse los siguientes títulos: Pedro M. Cátedra, *Nobleza y lectura en tiempos de Felipe II: la biblioteca de don Alfonso Osorio, Marqués de Astorga*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2002, y, ahora, *El sueño caballeresco. De la caballería de papel al sueño real de don Quijote*, Madrid, Abada, 2007. En estos dos trabajos, además, se confirma un elemento clave, que es el proceso de sustitución de los libros de caballerías por otro tipo de textos militares y de capitania durante la segunda mitad del siglo XVI. Además: María Carmen Álvarez Márquez, «La biblioteca de don Fadrique Enríquez de Ribera, I Marqués de Tarifa (1532)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 13 (1986), pp. 1-39; María Dolores Campos Sánchez-Bordona, *El arte del renacimiento en León: las vías de difusión*, León, Universidad de León, 1992; Augustin Redondo, «La bibliothèque de don Francisco de Zúñiga, Guzmán y Sotomayor, troisième duc de Béjar (1500?-1544)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 3 (1957), pp. 14-196; María Isabel Hernández González, «Suma e inventario de bibliotecas del siglo XVI (1501-1560)», en María Isabel Hernández González (ed.), *El Libro Antiguo Español, IV: Coleccionismo y bibliotecas (siglos XV-XVII)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional & Sociedad Española de Historia del Libro, 1998.

contemporáneas, asegura su pervivencia y su necesidad. Mirar a la caballería no es una muestra de nostalgia o una forma de memoria, sino un imperativo por hacerla presente constantemente, por reproducir su aspecto físico, sus movimientos, gestos y rituales, así como su actuación dentro de los espacios de interacción social.

El problema recurrente es, entonces, cuál de todas las caballerías hay que volver a hacer presente. Y ese es uno de los modos en que se pone en debate de nuevo el problema de la vinculación entre caballería y monarquía durante el siglo XVI. En 1526, pocos años después de la derrota comunera por parte de las tropas imperiales, fray Antonio de Guevara trata de ese asunto en una carta dirigida a Alonso de Pimentel, Conde de Benavente, una de las familias nobles más vinculadas a las ideas caballerescas del siglo XV.<sup>22</sup>

De hecho es el problema del linaje y de la continuidad de la caballería la que interesa en particular a Guevara, y la introduce tras copiar la lista de caballeros de la Banda. Esta lista le sirve al obispo de Mondoñedo para examinar la rueda de la fortuna de los linajes: los representados en la lista son, por su mayor parte, «no sólo... acabados, mas un del todo olvidados» (p. 261) y sus mayorazgos desaparecidos. La historia de España muestra, continúa Guevara, la aparición de nuevos linajes que han adquirido autoridad con el tiempo, y que han instaurado nuevas formas del poder y, también, nuevas formas del saber y del conocimiento (tema éste que Guevara también desarrolla con profusión en esta y otras cartas).

El diagnóstico final del obispo se presenta de la siguiente manera:

Los hijosdalgo y caballeros, por más de ilustre sangre que sean, si tienen poco y pueden poco, téngase por dicho que los han de tener en poco, y por eso les sería muy saludable consejo que antes se quedasen en sus tierras a ser escuderos ricos, que no venir a las cortes de los reyes a ser caballeros pobres, porque de esta manera serían en sus tierras honrados, y así andan por las cortes corridos. (p. 263).

Con la desaparición de los linajes caballerescos, la misma caballería ha desaparecido o es deseable que desaparezca. En su lugar, conviene instalar otros valores, que Guevara sitúa en un concepto diferente de la nobleza y de la familiaridad regias, apelando a un vocabulario que se separe del de la caballería, que es el del consejo político procedente de la cultura clásica. Para Guevara el universo representado por la Banda de Castilla no sólo está ética y políticamente acabado, sino que, en el caso de que no lo estuviera, su misión sería, en efecto, desaparecer. Los caballeros y la caballería en general, es decir, el grupo de aquellos que tienen poco y pueden poco, ya no debe ser objeto de aceptación regia, ni, inversamente, deben ellos buscar la compañía del rey, sino que deben retirarse a los dominios rurales a convertirse, de algún modo, en hidalgos de gotera, como lo era don Quijote, sin siquiera buscar la investidura caballerisca, sino manteniéndose en una especie de media-

---

<sup>22</sup> Al respecto, puede verse Rodríguez-Velasco (1996a) y la bibliografía allí mencionada.

nía que no permita la interferencia en la política del rey, ni por lo que respecta a una política activa, ni de guerra (el ejército ha cambiado) ni, por supuesto, social.

Tanto la pregunta (que está ausente, en la medida en que no conservamos la presunta carta o conversación, sino a través del resumen de Guevara) como la respuesta vienen del mismo propósito. La caballería tiene una serie de estigmas vivos en 1526 (como el que algunos caballeros urbanos se hayan levantado contra el Emperador, o el hecho de que ya no puedan resultar útiles en el espacio militar, etc.), y el de Benavente vuelve su rostro a un proyecto caballeresco concreto, la Orden de la Banda. Es un síntoma, al tiempo, de que el *ordo* en general es insatisfactorio y que es necesario recurrir a programas de reconstrucción del mismo por mano directa del monarca. Pero las ideas monárquicas de Guevara no consideran ésta una buena solución. Su arqueología de la caballería no requiere que ésta se vuelva a hacer presente, al contrario de lo que pretendía el Pimentel. Para éste, la caballería ha de recomponer sus lazos con la monarquía en una colaboración física a través de la presencia del caballero con el rey, como miembro de su casa (esa es la idea de los estatutos de la Orden de la Banda), mientras que para Guevara, es en sus localidades de origen donde los «escuderos ricos» son políticamente más útiles, lejos del entorno regio en el que la utilidad política se consigue a través del desempeño de oficios.

El asunto al que se enfrenta Francisco de Rades y Andrada en 1572 es diferente, pero complementario, en tanto que plantea el problema de la colaboración de la caballería con la monarquía a través de las órdenes militares. El libro de Rades, *Crónica de las tres órdenes y caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara* es una pieza crucial del reinado de Felipe II y del modo en que se produce una unión definitiva entre las caballerías de orden y el rey. Es en propiedad una crónica, en la medida en que ofrece una interpretación providencialista de la narración histórica que presenta.<sup>23</sup> El final providencial de la historia es el momento culminante en que el Monarca es hecho maestro de cada una de las órdenes militares. Rades no tiene intención de llevar la crónica más allá de ese punto. El último capítulo de la *Crónica de Santiago* termina, propiamente, en 1492, año en el que «estando vaco el Maestradgo de Santiago, por fin y muerte del Maestre don Alonso de Cárdenas, los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel alcanzaron Bulla y concesión del sancto Padre Romano Pontífice para tener el Maestradgo con título de Administradores.» (f. 73r).<sup>24</sup> Ese mismo capítulo termina en pocas líneas más, como si no hubiera otros hechos que reseñar desde el punto y hora en que el maestrazgo y administración perpetua corren por la descendencia legítima de la monarquía, hasta el

---

<sup>23</sup> Sobre la crónica como narración providencial, véase Hayden White (1990).

<sup>24</sup> Francisco de Rades y Andrada, *Crónica de las tres órdenes y caullerías de Sanctiago, Calatraua y Alcántara*, Toledo, Juan de Ayala, 1572. Hay una edición facsimilar en Barcelona, El Albir, 1980, con una introducción de Derek Lomax. Nótese que cada una de las crónicas lleva foliación independiente.

momento en que el propio cronista puede usar la segunda persona para dirigirse a Felipe II, como depositando en él directamente la responsabilidad de la orden: «con este título [de maestre] le tiene en administración perpetua Vuestra Real y Cathólica Magestad, como rey de las Españas y de otros muchos y grandes Reynos: cuya vida guarde nuestro Señor como todos ellos lo han menester.» (f. 73r).

Son del todo semejantes los capítulos finales de las otras dos crónicas. La *Crónica de Calatraua* termina con el capítulo «De cómo el Maestrado se dio en Administración al Emperador don Carlos, y después se annexó a la Corona Real.» (f. 84v). La de Alcántara, por su parte, da fin en 1494, momento en el que «sucedió en la Administración del Maestrado de Alcántara el Católico Rey don Fernando quinto deste nombre... Después el Papa Adriano sexto annexó este Maestrado a la Corona Real de Castilla y León perpetuamente», y, de nuevo usa la segunda persona para dirigirse a Felipe II «y así Vuestra Magestad con título de Administrador perpetuo es el Superior y Prelado desta Orden, y goza de los frutos y rentas del Maestrado, y haze todo lo que pertenecía a los Maestres.» (f. 55v).

La administración de las órdenes militares por la monarquía es, desde luego, un fin en sí mismo. Pero también es una metonimia del modo en que el rey desea recuperar la administración de todos los poderes y modelos caballerescos. La época en que se escribe el libro de Rades y Andrada es la misma en la que Felipe II, tal como ha documentado Pedro Cátedra, está planeando reconfigurar la caballería urbana.<sup>25</sup> La abundancia de tratados políticos dedicados al monarca, sobre todo aquellos que están basados en la tradición del *de regimine principum* y las tradiciones vegecianas, inciden, precisamente, en la necesidad de restablecer los vínculos entre monarquía y caballería.<sup>26</sup> Esos mismos tratados políticos, sin embargo, inciden igualmente en la necesidad de que sea el propio rey el que asigne la presencia de una caballería en tanto que oficio.

## 2. FILOSOFÍA DEL ESFUERZO

Los libros de caballerías presentan una enorme diversidad de interpretaciones de la esperanza pública caballeresca. La investigación de esa variedad conduciría, sin duda, a un mejor conocimiento de una tradición que se presenta ante nosotros de una manera aún hoy confusa. La investigación al respecto se ha dedicado, sobre todo, a los problemas editoriales, a los estudios temáticos y de motivos y al diálogo de los textos con las tradiciones caballerescas, frecuentemente con las medievales.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Cátedra (2007).

<sup>26</sup> Truman (1999).

<sup>27</sup> La publicación en Internet de la base de datos *Clarisel* <<http://clarisel.unizar.es>> dirigida por la persona a quien este volumen homenajea, ha supuesto un avance necesario y, a día de hoy, imprescindible, del ritmo de esta investigación.

Sin embargo, sería interesante, y quizá central, intentar comprender el modo en que estos textos caballerescos se sitúan frente al problema social y político de la caballería. Aun a pesar de que esta investigación está sin hacer, y aun a pesar de la enorme variedad de tesis contenidas en los libros de caballerías, todos ellos comparten una visión heroica del universo caballeresco.

Es ante este modelo heroico ante el que reaccionan los tratados que se han examinado en el apartado anterior. Frente a éste, la tratadística militar elabora más bien algo que, con Juan López de Palacios Rubios, podemos llamar la filosofía del esfuerzo. A través de esta filosofía del esfuerzo, se propone una nueva transformación del universo caballeresco.

Fernando González de León (1996) consigue demostrar lo erróneo de las tesis mantenidas por los trabajos clásicos de Michael Roberts (1956) y Raffaele Puddu (1982) según los cuales el ejército español de los siglos XVI y XVII estaba dominado y lastrado por el peso de una hidalguía caballeresca apegada a las armas tradicionales y reluctante al uso de las nuevas tecnologías.

A través del examen de varios tratados publicados, sobre todo, durante la segunda mitad del siglo XVI, González de León argumenta contra esas tesis, al tiempo que muestra el creciente interés de los tratadistas y profesionales de la milicia por la tecnología (en particular la artillería) y la especial dedicación a las ciencias que la soportan (matemática, geometría, física de la balística, etc.). En su trabajo, critica a Roberts y a Puddu, con razón, el haberse dedicado sobre todo a leer los textos literarios, pero, en cambio, haber ignorado los tratados técnicos surgidos, de uno y otro modo, de la «escuela de Alba», es decir, de entre los veteranos capitanes, alféreces y maestros de campo que combatieron en los tercios o en la Guerra de los Ochenta Años bajo el mando o inspiración del Duque de Alba.

Como he intentado mostrar en el apartado anterior, la perspectiva de estudiar de cerca esos tratados es imprescindible, así como lo es colocar, en el centro de la tradición y como origen para casi todo el debate, el *Dell'arte della guerra* de Maquiavelo, por un lado, y el *Discurso* de Sancho de Londoño por otro. Quisiera insistir, además, en los períodos iniciales del origen de este nuevo debate sobre la caballería, la nobleza y la milicia, y su estrecha relación con la inexcusable presencia y éxito de los libros de caballerías y con los levantamientos urbanos de principios del siglo XVI.

González de León dedica dos líneas al libro que, en cambio, puede ser considerado como una clave en ese momento de esquizofrenia de la caballería. En efecto, del texto de Palacios Rubios dice que es «the work of a jurist who held firm to chivalric notions of combat and emphatically rejected the use of deceit in warfare» (p. 63).

El tratado es, sin embargo, algo más interesante que lo que sugieren esas breves líneas del trabajo mencionado. A González de León le interesa la técnica militar, y en eso, ciertamente, el tratado de Palacios Rubios no abunda. A éste, la técnica militar no parece interesarle lo más mínimo. En su lugar, el jurista salmantino ofrece

un examen, basado en la ética aristotélica y en la historiografía clásica, del soporte teórico para una nueva concepción del oficio militar.

El tratado es una *carta al hijo*, género de acreditados precedentes. Basta pensar en el peso de la ética aristotélica en todo el panorama doctrinal de que hace gala. Independientemente de sus tradiciones formales, no debe desligarse de los problemas antropológicos de la pedagogía ni de las tradiciones caballerescas en las que la sustitución del padre por el hijo es la abreviatura de una nueva serie de propuestas políticas y, como en este caso, teóricas. El tratado ha sido compuesto para la ilustración del joven caballero, que, según Juan López, acaba de cumplir los dieciocho.

Pero es también una sorprendente *carta al padre* (aunque lejos de los planteamientos kafkianos). La obra fue publicada en 1524, pocos meses después de la muerte de Juan López de Palacios Rubios, y cuando su hijo está ya muy lejos de los dieciocho. Es el hijo el que decide dar la obra a la imprenta, como doble homenaje a su padre y a sí mismo, a su propia educación.

El mismo hijo, Gonzalo Pérez de Vivero, es presentado como oficial de alto grado del ejército, y que, «por ello en la opinión de la real majestad fuyste reputado por varón y como tal te hizo alcaide de la fortaleza de La Coruña» (f. iiii<sup>v</sup> –pero en realidad f. 5<sup>v</sup>).<sup>28</sup> Así pues, la educación moral sobre el esfuerzo del hijo da comienzo incluso antes de que empiece la verdadera amistad entre padre e hijo (f. iii<sup>v</sup>), pero cuando el hijo ya ha obtenido un oficio militar de relevancia a causa de su propio esfuerzo. No sabemos, en cambio, si esta parte sobre la obtención de la alcaldía ha sido o no introducida para la impresión de 1524. En cualquier caso el tratado no hace distinción al respecto, así que la narración funciona como si el tratado y la alcaldía se situaran en el decimotercero año de Gonzalo.

El tratado aparenta ser un enorme jardín de autoridades. Desde el prólogo –desde la propia portada de la primera y única edición– predomina un estilo al que podríamos considerar plateresco, basado en la distribución de espacios temáticos rellenos, o más bien atestados de elementos procedentes de una tradición clásica humanista en diálogo con la cristiana. Al igual que sucede en el estilo plateresco, sin embargo, la voz pedagógica, la voz de la *auctoritas*, que en este caso es también la voz del autor, se abre paso por entre el complejo entramado de constituyentes, para encontrar su significado en un emblema central. Ese emblema central es, en el caso presente, la tesis sobre la filosofía del esfuerzo como clave para la comprensión de los oficios militares, una tesis de la que conviene excluir a los caballeros.

El entramado de autoridades excluye también a los caballeros de la novela de aventuras medieval. Juan López de Palacios Rubios ha decidido referirse de manera casi exclusiva a la historiografía clásica, griega y romana, y, preferentemente, a la

---

<sup>28</sup> Los folios 4 y 5 llevan ambos la foliación .iiii. El error de foliación permanece durante todo el impreso, y en mis referencias no trato de corregirlo. Doy siempre el número de folio que aparece en la esquina superior derecha. Excepto, obviamente, por lo que respecta a la segunda ocurrencia de la numeración mencionada.

de tema alejandrino y a los textos de Tito Livio y de Salustio. Los márgenes del impreso sirven como sistema de *ordinatio* para la localización de todas estas historias. En vano intentaríamos encontrar, a lo largo del libro, ejemplos procedentes de la llamada literatura caballeresca cortés. Todo contenido cortés ha sido extirpado de la argumentación.

La filosofía del esfuerzo cuya verdadera genealogía escribe Juan López en su tratado se basa en una separación que el modelo caballeresco heroico no habría podido aceptar. Para Palacios Rubios, hay dos tipos de esfuerzo. El primero de ellos se anuncia en el margen con el ladillo (parte de la *ordinatio* del impreso) «Capitanes», pues por lo que respecta al esfuerzo «gran diferencia se deve hazer del capitán de la gente a los cavalleros» (f. xxxviii<sup>v</sup>):

Ansí son dos maneras de esfuerzo o fortaleza. Una por respecto del fin porque pelean, al qual se refiere toda la batalla. Esta es la verdadera fortaleza que se haze por auctoridad y consejo. Esta principalmente pertenece a los caudillos o capitanes en los quales no se debe mirar si pelean o no, con tanto que sean esforçados y estremos en auctoridad y consejo y sepan mandar. (f. xxxviii<sup>v</sup>).

La segunda manera de esfuerzo se anuncia también como ladillo, «Segunda manera de esfuerço de los que pelean» (f. xxxix<sup>f</sup>):

Otra manera de fortaleza o esfuerço es por respecto de aquellos que ayudan para yr al fin, la qual consiste en la pelea que se haze con el cuerpo y con las manos. Esta pertenece a los cavalleros que pelean. En estos no se requiere de necesidad que peleen por sola virtud y con intención de ganar honrra y gloria, mas basta que lo hagan por ganar sus stipendios y hazer algún despojo u otro provecho semejante de los vencidos, que a las vezes los más fuertes son aquellos que por poca ganancia están aparejados de poner su vida en peligro, peleando con gran corazón esperando el provecho del stipendio y del despojo.

Originalmente, la distinción entre caudillos y combatientes puede rastrearse en santo Tomás, si bien éste no la establece en términos de fortaleza, sino en términos de prudencia, que es la virtud central –ética y dianoética– de las teorías sobre la caballería durante la baja Edad Media.<sup>29</sup> La incorporación de la fortaleza al debate obliga a reorganizar el panorama teórico o filosófico sobre las virtudes del caballero. Los comentarios a la *Ética* de fines del siglo XV prevén también una fortaleza moral que se opone a la fortaleza o esfuerzo físico. Mientras que la primera puede

---

<sup>29</sup> Las cuestiones relativas a la prudencia bélica y el modo en que distinguen en los comentarios y tratados aristotélicos, en especial, santo Tomás, Egidio Romano o incluso Alfonso X, pueden examinarse en mi estudio al respecto, en la tercera parte de Rodríguez-Velasco (1996).



ser considerada ética, la segunda pertenece por entero al apetito irascible, y, por tanto, no se cataloga dentro de las virtudes éticas propiamente dichas.<sup>30</sup>

La distinción hecha por Juan López de Palacios Rubios, además, va más lejos en su estrategia discursiva. La fortaleza ética (parecida en su definición a la *prudencia bellica* de santo Tomás o de Egidio Romano) compete a los capitanes y caudillos de la hueste que, en cambio, nunca son denominados caballeros. Para Juan López de Palacios Rubios, la caballería no es una categoría válida en términos éticos, sino que sólo puede definirse en términos relativos al apetito irascible. Su modo de referirse a la caballería es inconfundiblemente material, e incluso tiene la capacidad de negar de un plumazo una gran parte de las definiciones tradicionales de la caballería como grupo caracterizado por la nobleza.

Para la mayor parte de los tratadistas caballerescos de la Edad Media, el caballero forma parte de una serie de elegidos que, siguiendo a los traductores y comentaristas del *Epitoma rei militaris* de Vegetio, se mantienen en la lucha por la *vergüenza*. Tanto Alfonso como don Juan Manuel sitúan la vergüenza en el ámbito de la nobleza y del linaje. La actuación militar de la caballería y su permanencia en el campo de batalla no tendría relación alguna con las ganancias materiales, sino con el soporte de un discurso genealógico y político. El caballero, por decirlo simplemente y usando un concepto que menciona Palacios Rubios, se distingue por la honra: tanto por la que ostenta como por la que le es conferida.

Pero Juan López de Palacios Rubios niega de una sola vez todos estos fundamentos de la caballería. Para él lo importante es poder llevar a efecto el desplazamiento de una ética de la dirección a un oficio en el que no se implica necesariamente la caballería, ni como estado (no hay discurso alguno sobre la nobleza) ni como oficio. El peso no está solamente en la afirmación explícita de que la fortaleza ética compete a los capitanes, sino, sobre todo, en el modo en que despoja a los caballeros de todo el cargamento ético y nobiliario de que venían investidos a lo largo de la Edad Media.

Palacios Rubios ejecuta este despojo haciendo una descripción estrictamente material de la actividad caballerisca consistente en pelear, y en la cual no se participa para ganar honra, sino para obtener, al tiempo, un estipendio y el botín adecuado procedente de los despojos del campo de batalla. Para él, la caballería debe ser comprendida también como un oficio que no tiene relación directa con la monarquía, sino que se sitúa profesionalmente bajo las órdenes de los capitanes, que son, a su vez, los oficiales superiores pero en quienes no se supone tampoco ningún carácter de estado nobiliario.

Esta filosofía del esfuerzo aparece impresa por primera vez en el momento más crítico de las transformaciones de los espacios socio-políticos y militares de la caballería. Por un lado, las reformas promovidas por el Gran Capitán y el éxito de sus

---

<sup>30</sup> *Ibidem*.

campañas en Italia y en el Mediterráneo, han limitado la importancia de la caballería como fuerza de combate. Por otro, la caballería como grupo socio-político de regimiento en el interior de las ciudades se ha revelado como un peligro para la monarquía, más que como una forma de consolidación del poder monárquico. La filosofía del esfuerzo incide con idéntica energía en ambos aspectos, al retrasar a los caballeros al espacio en el que no tienen ningún tipo de decisión ni política ni militar. La demostración histórica y teórica es, quizá, la parte más fascinante del tratado. El jurista, en este caso, rechaza componer un trabajo de jurisprudencia, y, en su lugar, crea un marco narrativo en el que cada uno de los ejemplos es reconducido hacia un corolario teórico.

### 3. TROPOLOGÍA

La caballería es un enorme laboratorio de los cambios sociales. Es probable que no haya existido, en toda la historia, una clase social más susceptible a la creación de modelos por medios artísticos y literarios. Uno estaría tentado de decir, incluso, que su existencia es, fundamentalmente, literaria. Más allá de nuestras posibilidades de *representar* una caballería armada, pululando por los campos y caminos de Europa o de la cuenca del Mediterráneo, en aventuras laicas o místicas, privadas o públicas, lo cierto es que la caballería impone, ante nuestra cultura, una presencia irresistible.<sup>31</sup> La caballería está fuera del tiempo, aunque para nosotros ocupe un punto del tiempo, el de una ilimitada Edad Media.

El funcionamiento de este laboratorio es, por resumir, la *fábula caballeresca*. En esta narración o fábula, el caballero queda individualizado, extraído de su linaje y sometido a una educación en la que se explicita la *esperanza pública o social* de la caballería, es decir, el modo en que la caballería, al incorporarse a las estructuras sociales, obliga a una redescipción de los sistemas de poder y de organización socio-política y moral.<sup>32</sup> Es igualmente probable que ninguna otra literatura sea tan

---

<sup>31</sup> La representación contemporánea de la caballería depende también en gran medida de la autorrepresentación de los caballeros, o de algunos de los modelos biográficos de los caballeros reales, en que la fábula del biografiado se organiza de acuerdo con modelos teóricos procedentes del universo novelesco y de la tratadística teórica. Uno de los casos más evidentes es el de la vida de Pero Niño, Conde de Buelna. Los modelos biográficos caballerescos fueron estudiados por Elisabeth Gaucher (1994). En los estudios sobre los modelos biográficos caballerescos sigue latiendo el problema de *historia* frente a *ficción*, que quizá no nos permite ver con claridad la profundidad teórica de estas biografías, en las que se pone en juego un modelo tropológico que está más allá de la dialéctica entre lo sucedido y lo imaginado. En cierta medida, es un trabajo por hacer.

<sup>32</sup> En gran medida, el concepto de *esperanza pública*, o *esperanza social* está en relación con las ideas de Richard Rorty (1987 y 1999) al respecto. El concepto no se basa en la identificación de una esperanza concreta, sino más bien del modo en que la incorporación de las esperanzas sociales al complejo descriptivo socio-político obliga a una redescipción del mismo. El problema no es meramente

teórica como la literatura caballeresca, precisamente porque se enfrenta a la reescritura permanente de esta fábula y de cuanto puede contener.

La fábula caballeresca explota el papel que tiene la imitación dentro de los procesos de explicación tropológica y anagógica. Dicho de otro modo, los textos caballerescos son doblemente teóricos, no sólo por el hecho de contener una teoría o una serie de teorías sobre la caballería, sino también por explorar prácticas de dicha teoría y sus consecuencias morales y escatológicas. Uno de los caracteres centrales de todo discurso sobre la caballería es, precisamente, el modo en que debate (con otros, en la tradición) las condiciones tropológicas y anagógicas de la práctica caballeresca.

Algunos ejemplos contribuirán a hacerlo más claro. Cuando Alfonso de San Cristóbal hace una exégesis del *De Re Militari* de Vegetio lo que pretende es explorar el modo en que las reglas militares, el orden, la disciplina, jerarquías o incluso entrenamientos pueden ser leídos en términos espirituales. Esta lectura espiritual está orientada no a una simple alegorización del texto de Vegetio, sino a la consecución teórica de la aplicación de una moral cristiana (mediante un comentario tropológico cristiano) al oficio caballeresco.<sup>33</sup>

El ejemplo más claro, sin embargo, es el que plantean ciclos como el *Lancelot-Graal* o el *Amadís-Esplandián*. En cada uno de ellos se nos ofrece la teorización de dos modelos caballerescos; en el primero, el de Lancelot, educado por la Dama del Lago, frente al de Galahad, educado por el ermitaño Nascien; en el segundo, el modelo de Amadís y su doble educación con Gandalín y con Lisuarte, frente a la de Esplandián educado por el ermitaño Nacién. Junto a estos dos modelos, ambos ciclos desarrollan toda otra plétora de modelos de imitación, sustanciados en cada uno de los personajes centrales de cada trama. A través de esos modelos, el lector puede observar diversas formas de practicar la caballería, pero, ante todo, puede examinar las consecuencias. Tanto los autores del taller de la *Vulgata* como Rodríguez de Montalvo se ocupan de hacer patente, mediante la inserción de comentarios y declaraciones (parecidos a las glosas, pero sin sus condiciones formales), las consecuencias tanto tropológicas como anagógicas de la imitación de cada uno de esos modelos.

---

estático (por ejemplo, aspiraciones de una clase social), sino dinámico (reorganización de los equilibrios de poder en el sistema de interacción social, político y moral).

<sup>33</sup> El texto de Alonso de San Cristóbal (leo por el manuscrito 94 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander) no sólo presenta una dialéctica interpretativa, sino que lo hace en un pacto de lectura formal, organizando el texto de modo que la presencia de la glosa es equivalente a la presencia del texto, lo que hace que ambos espacios de lectura queden situados en pie de igualdad. Pese a ello, Alonso de San Cristóbal debe explicitar la teoría del pacto de lectura. Quisiera señalar que esto no puede ser considerado nunca como una *lectura coetánea*, en la medida en que el glosador-traductor establece un tesis no sobre la recepción, sino sobre la producción del texto.

Ese es el mismo problema ante el que, como hemos visto antes, se enfrenta Juan López de Palacios Rubios. El *Tratado del Esfuerzo Bélico Heroico* es, entre muchas otras cosas, una construcción –plateresca, hemos dicho– de universos narrativos que constituyen otros tantos modelos topológicos para el joven hijo. De entre las florestas de una tradición cada vez más compleja, el padre recoge aquellas que, situadas en una tradición más humanística, pueden ser consideradas por su hijo como modelos cruciales para su práctica; sus fuentes, sobre todo, la historiografía romana. El modo en que se está cambiando el norte de la tradición responde a una necesidad de replantear el modelo caballeresco una vez más, pero, además, en este caso, abre una brecha cuyos elementos discursivos hemos intentado ver en la primera parte al hablar de los tratados de técnica militar y el papel que éstos otorgan a las caballerías.

Cervantes se enfrenta, al mismo tiempo, a los problemas derivados de la imitación de los modelos topológicos y a esa brecha en la concepción de las caballerías. Entrar en esa doble dialéctica me parece simplemente una forma de comprender las condiciones de posibilidad del *Quijote*. Por decirlo de una manera simple y, acaso, simplista, el *Quijote* no es (sólo) una crítica de los libros de caballerías, sino (también) un examen de cómo pueden funcionar los modelos de imitación de la caballería en un momento en que se produce una separación irreparable entre los modelos heroicos representados por algunos libros de caballerías (con *Amadís* a la cabeza) y los modelos basados en el *esfuerzo*, representados por la crisis en la concepción de las caballerías que se manifiesta en los tratados de técnica y política militares empezando, decididamente, con textos como el de Alonso de Castrillo y el de Juan López de Palacios Rubios entre 1521 y 1524.

Para Cervantes, al contrario de lo que sucede en el caso de Alonso de Castrillo o de Juan López de Palacios Rubios, el problema de una caballería ciudadana comuna es cosa del pasado y, aparentemente, sin gran presencia en el discurso político. Por el contrario, según ha demostrado y estudiado Pedro Cátedra (2007), Cervantes figura a un don Quijote que podría estar vinculado a un heroísmo caballeresco ciudadano ligado al proyecto de Felipe II de resurrección de la caballería villana. Para Cervantes, esa caballería hidalgo-villana (a pesar de la aparente contradicción) supone una vuelta a una caballería heroica cuyos modelos pueden ser ridiculizados para demostrar su obsolescencia. En cambio, para el propio Miguel de Cervantes existe en carne propia la huella y presencia de la milicia más técnica, la milicia del esfuerzo, que ha luchado en Lepanto, en los tercios bajo la tutela histórica de la «Escuela de Alba», y, ahora, mientras él mismo presta su pluma a Cide Hamete, en la Guerra de los Ochenta Años, entre otras varias empresas militares.

Por otro lado, Cervantes demuestra, a lo largo del *Quijote*, su clara admiración por una buena parte de los libros de caballerías. En cualquier caso, es evidente que se trata de un magnífico conocedor del género y de sus reglas literarias y narrativas, lo que sólo puede indicar que, como Santa Teresa o como San Ignacio de Loyola, Cervantes ha sido, con toda probabilidad, un espléndido lector de tales obras. No es

menos cierto que siendo, como es, aficionado a leer cualquier papel roto encontrado por la calle, conoce al dedillo la tradición oral y musical de los romances y pliegos de cordel. En uno de los más sonados episodios de la primera parte, la vuelta tras la primera salida, don Quijote «se acoge», ante la impotencia en la que se encuentra, a su locura, que es la de recitar libros de caballerías. Sin embargo, no es propiamente eso lo que recita, sino más bien romances de los que se imprimían en pliegos sueltos. Las investigaciones prácticas de Jordi Savall (2005) y de Antoni Rossell (2005) han dado cuenta cierta del peso de esta tradición en particular. El escrutinio de la biblioteca es, como ha señalado también Pedro Cátedra (2002), cifra de los escrutinios que, durante el último cuarto del siglo XVI, se están haciendo en algunas bibliotecas nobiliarias; un cambio de panteón literario, una ruptura con la presencia que suponen esos libros, mediante un acto crítico colectivo que indica que, como Cervantes y como don Quijote, los escudriñadores son buenos conocedores de esa biblioteca. Se deshacen de ella después de haberla ingerido y memorizado.

La razón por la que se deshacen de ella es, precisamente, porque ya no constituye un modelo de imitación cierto. Don Quijote es la prueba, pero elevada a la de una potencia conclusiva: no solo imita a esos modelos, sino que además lo hace literalmente. El error no está tanto en la imitación de los modelos, sino en el cómo, en el procedimiento de esta imitación. Don Quijote no está practicando ninguna exégesis que, resueltas las alegorías, pudiera dar como resultado una práctica topológica y anagógicamente aceptables, sino que está enfrentándose a los libros desde una perspectiva *histórica* o *literal*.

Antes de su investidura caballeresca, al igual que en otras narraciones caballerescas, don Quijote recibe también una educación caballeresca. Su particular Gornemant de Goort, el ventero, le ofrece una serie de consejos prácticos que son el primer indicativo de las consecuencias nefastas de la interpretación histórica de los libros de caballerías y su imitación literal. Don Quijote le dice que «no traía blanca, porque nunca había leído en las historias de los caballeros andantes que ninguno los hubiese traído [dineros]» (I, III, 56). El comentario del ventero recalca en el problema de la interpretación literal, y, de manera casual, le indica cómo debería haber interpretado ese detalle en particular:

puesto caso que en las historias no se escribía, por haberles parecido a los autores dellas que no era menester escribir una cosa tan clara y tan necesaria de traerse como eran dineros y camisas limpias, no por eso se había de creer que no los trujeron, y, así, tuviese por cierto y averiguado que todos los caballeros andantes, de que tantos libros están llenos y atestados, llevaban bien herradas las bolsas, por lo que pudiese sucederles, y que asimismo llevaban camisas y una arqueta pequeña llena de ungüentos para curar las heridas que recibían. (I, III, 56).

El ventero termina su educación caballeresca resumiendo todas sus palabras anteriores. En esta ocasión usa, para hacerlo, un estilo que es propio de los tratados

teóricos de caballería, y, en particular, propio de las *Partidas* (II, 21): «tuvieron los pasados caballeros por cosa acertada que sus escuderos fuesen proveídos de dineros y de otras cosas necesarias, como eran hilas y unguentos para curarse.» (I, III, 57).

Las «sutiles alforjas» de los caballeros que «casi no se parecían» en las ancas del caballo para llevar hilas y dinero, son una metáfora risible pero eficaz de los criterios de verosimilitud sobre los que se organiza gran parte de la narración y de la crítica literaria en el *Quijote*. Todas las indicaciones del ventero se refieren a lo que, si bien no está en la narración, resulta verosímil. El error de don Quijote es no haberse dado cuenta de cuáles son todos los elementos de verosimilitud que están fuera del texto, y el haber interpretado exclusiva y directamente la letra del texto.

Los ejemplos de interpretación histórica e imitación literal de los textos y sus efectos prácticos negativos podrían multiplicarse muy sencillamente. En ocasiones al hilo de discusiones sobre la verosimilitud y sobre teoría y crítica literaria, como es el caso de las discusiones con el canónigo en la primera parte, o en el gran debate con que se inicia la segunda parte. El hecho de que la verosimilitud y sus relaciones con la teoría literaria neorristotélica y neohoraciana del siglo XVI estén claramente presentes no debería ocultar, sin embargo, que el problema que se plantea es de orden práctico: verosimilitud y certidumbre son cruciales porque suponen las bases de los procesos imitativos, controlando, así, las consecuencias tropológicas y anagógicas. La imitación de modelos verosímiles, incluso literalmente, es menos peligrosa que la de los modelos inverosímiles. En ocasiones ese peligro no se relaciona exclusivamente con don Quijote, sino que Cervantes también se interesa por la incorporación de otros personajes y otros géneros al desarrollo de este problema, como es el ejemplo del caso fatal de Crisóstomo y su interpretación literal de los modelos literarios pastoriles. La respuesta de Marcela es, entre otras muchas cosas, la afirmación de la verosimilitud con independencia de los registros y reglas del género pastoril y de la concepción sobre la mujer de los modelos petrarquistas y sus variaciones poéticas.

Es la verosimilitud y la exactitud de sus planteamientos la que hace que otros personajes se sitúen en el extremo más positivo de la imitación. El canónigo de Toledo, que, al cabo, es también aficionado a los libros de caballerías y ha empezado a escribir uno, halla que los libros de caballerías tienen una ventaja. En su forma narrativa, podría darse la posibilidad de construir un nuevo sujeto narrativo:

Pintando un capitán valeroso con todas las partes que para ser tal se requieren, mostrándose prudente previniendo las astucias de sus enemigos y elocuente orador persuadiendo o disuadiendo a sus soldados, maduro en el consejo, presto en lo determinado, tan valiente en el esperar como en el acometer. (I, XLVII, 549).

Este capitán no se corresponde específicamente con el modelo heroico del caballero andante, sino más bien con los modelos militares sobre el capitán creados bajo el impulso de lo que aquí llamamos el modelo del esfuerzo, y cuyas condiciones se

han explicado brevemente más arriba. Por otro lado, este «capitán valeroso» coincide punto por punto con un capítulo clave de la primera parte del *Quijote*, a saber la narración del capitán cautivo.

Como ha demostrado Alberto Montaner (2005), lo que caracteriza a la narración del Capitán Cautivo es la exactitud de sus datos. La cuestión no es si en efecto se trata o no de un viaje real; lo cierto es, sin embargo, que este viaje está descrito con tanta precisión, que podría seguirse con certeza sobre una carta naval. Es esa exactitud, el discurso técnico y la adecuación entre el mismo y un ritmo de vida urbano, los que hacen de los modelos basados en el esfuerzo, modelos tropológicos fundamentales. Los ejemplos basados en el *Quijote* podrían multiplicarse, o analizarse en más profundidad, teniendo en cuenta, por ejemplo, el discurso de las armas y las letras que precede a la narración del capitán cautivo, o la presencia y debate con el Caballero del Verde Gabán y su hijo. Todos estos ejemplos apuntan, precisamente, al modo en que la filosofía del esfuerzo y la fábula del capitán entran, en el discurso cervantino, a sustituir una fábula caballescra heroica que, sin embargo, sigue generando descendientes.

## CONCLUSIÓN

La fascinación que produce el siglo XVI (que en muchos espacios políticos puede ser considerado como *le grand siècle*) procede en gran medida del modo en que se desarrollan en sus coordenadas temporales enormes formas de la esquizofrenia cultural. Una muestra muy evidente es la de la caballería. Jamás se ha escrito, publicado y difundido tanto la literatura caballescra cortés en italiano, en francés, en español, en portugués, o en casi cualquier otra lengua. Jamás ha sido más popular y conocido el código ético de la caballería, jamás se ha extendido tanto a tantas clases sociales, jamás se ha cantado en mayor variedad de modos musicales, cómicos, graves o trágicos. La producción artística en torno a la caballería sólo es equiparable al puesto que ésta ocupa dentro de los ambientes de ocio, en la vida civil, o, simplemente, en el imaginario, tanto aristocrático como burgués, y no únicamente en ellos.

Ahora bien, ese movimiento creativo de fabulosas dimensiones se ve contrapesado por un movimiento de desfuncionalización de la caballería. De desaparición, si se quiere, de la misma, tanto en el orden militar como en el universo político. La otra caballería, la ciudadana, que ha recibido por parte de la monarquía un número creciente de privilegios, que se ha organizado en cabildos, cofradías, y otras instituciones para promoverse a la nobleza o a la hidalguía, lleva ahora un estigma imborrable: patricios urbanos, miembros de los grupos caballescros burgueses, se han levantado contra el monarca, fracturando, de este modo, la unión inconsútil que caballería y monarquía han fraguado, sobre todo, durante los siglos XIII y XIV, y más intensamente durante el siglo XV. Este estigma, marcado además por la victoria

de la monarquía, ha retrasado a la caballería a ser un arma (la caballería ligera, los caballos) o a ser considerada un grupo hostil que pelea a cambio de un estipendio o de los despojos recogidos en el campo, pero cuyo carácter ya no puede ser resumido en los antiguos conceptos heroicos de la prudencia caballeresca y de la nobleza.

En toda una creciente tradición de tratados sobre milicia, espacio privilegiado del discurso de la caballería con anterioridad a 1495 (más o menos), el caballero desaparece y, en su lugar, aparece el capitán. El nuevo modelo (sobre el que será preciso hablar en el futuro) es alguien como Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, al que Diego de Salazar eleva como protagonista de su traducción del *Arte de la Guerra* de Maquiavelo. O el Duque de Alba, cuya escuela de capitanes marca el discurso sobre la actividad militar y la ética militar durante la Guerra de los Ochenta Años, desde que Sancho de Londoño se convierte en su portavoz.

Ese capitán lucha, al mismo tiempo, en los campos de batalla y en las páginas de los libros. Junto a él, un nuevo concepto del ejercicio de virtud que permite el ascenso individual e intransferible, fuera de todo discurso sobre el linaje, del capitán. La *fábula caballeresca* es sustituida por una nueva fábula cuyo protagonista es alguien como el Capitán Cautivo de Cervantes, o incluso como el gentil caballero burgués del verde gabán. El debate sobre la caballería es central, pero por primera vez en muchos siglos, el siglo XVI ve una nueva forma de enfrentarse al debate sobre la caballería, articulando no un nuevo discurso caballeresco (o no únicamente), sino, ante todo, un nuevo discurso sobre el modo en que los oficios militares pueden contribuir a los cambios sociales y morales. El capitán no es solamente un modelo militar, es también un modelo tropológico, y eso es especialmente crucial en un universo literario en el que la caballería ha constituido el modelo tropológico de la aristocracia, tanto nobiliaria como burguesa, a lo largo de siglos.

*Chivalry, however, is not dead.* La caballería sigue siendo un espacio de aspiración social, política y, sobre todo, ética. «Caballería» es la abreviatura de un comportamiento adecuado. La sociedad occidental inventó la caballería para no tener que poder prescindir de ella nunca más, depositando en ese grupo masculino, extraordinariamente homosocial, asentado sobre un concepto de la clase social y de la distinción, todos los elementos de derribo de la aristocracia cortesana, y consiguiendo, al tiempo, mantener un concepto positivo de semejante actitud. La caballería, en efecto, no es ya un grupo, sino una actitud. De qué modo esta actitud, basada en una ética arcaica y alejada de los modelos políticos de las sociedades occidentales y liberales, ha conseguido mantenerse en ese ámbito de dominio tropológico es, sin duda, un misterio: el misterio de la resistencia a la transformación.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, María Carmen (1986), «La biblioteca de don Fadrique Enriquez de Ribera, I Marqués de Tarifa (1532)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 13, pp. 1-39
- ANKERSMIT, Frank R. (2005), *Sublime Historical Experience*, Stanford, Stanford University Press.
- BOURDIEU, Pierre (1979), *La distinction: critique sociale du jugement*, París, Editions de Minuit.
- BOUZA, Fernando (2006), *El libro y el cetro. La biblioteca de Felipe IV en la Torre del Alcázar de Madrid*, Madrid, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, María Dolores (1992), *El arte del renacimiento en León: las vías de difusión*, León, Universidad de León.
- CÁTEDRA, Pedro M. (2002), *Nobleza y lectura en tiempos de Felipe II: la biblioteca de don Alfonso Osorio, Marqués de Astorga*, Salamanca, Junta de Castilla y León.
- (2007), *El sueño caballeresco. De la caballería de papel al sueño real de don Quijote*, Madrid, Abada.
- CASTRILLO, Alonso de (1958), *Tractado de República. Con otras Hystorias y antigüedades...*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- (1521), *Tractado de República. Con otras Hystorias y antigüedades...*, Burgos, Alonso de Melgar (BNM R/13133).
- CHACÓN, Hernando (1551), *Tractado de caballería a la gineta*, Sevilla, Cristóbal Álvarez.
- DÍAZ MORENO, Félix (2006), «Un original de imprenta del siglo XVI: el *De remilitari* de Diego Gracián de Alderete», *Pecia Complutense*, 5 <<http://www.ucm.es/BUCEM/foa/pecia/>> [acceso 20 de septiembre de 2007].
- DURAND, Gilbert (1969), *Les structures anthropologiques de l'imaginaire: Introduction a l'archetypologie générale*, París, Bordas.
- EGUILUZ, Martín de (1592), *Milicia, discurso y regla militar*, Madrid, Luys Sánchez.
- FALLOWS, Noel (1996), *Un texto inédito sobre la caballería de Renacimiento español. La Doctrina del Arte de la Caballería de Luis Quijada de Reayo*, Liverpool, Liverpool UP.
- GAUCHER, Elisabeth (1994), *La biographie chevaleresque. Typologie d'un genre (XIII-XV siècle)*, París, Champion.
- GAVILÁN, Enrique (en prensa), «Entre deconstrucción y destrucción: la historia en tiempos oscuros», *Edad Media. Revista de Historia*, 9.
- GÓMEZ MORENO, Ángel (1990), «Frontino medieval, una vez más», *Revista de Filología Española*, 70, pp. 167-172.
- (ed.) (2006), *Los cuatro libros de los enxemplos, consejos, e avisos para la guerra (Stratagematon)*. *Sexto Julio Frontino*, edición de la traducción cuatrocentista de Diego Guillén de Ávila, Madrid, Ministerio de Defensa.
- GONZÁLEZ DE LEÓN, Fernando (1996), «Doctors of the Military Discipline. Technical Expertise and the Paradigm of the Spanish Soldier in the Early Modern Period», *Sixteenth Century Journal*, 27, pp. 61-85.

- GRACIÁN DE ALDERETE, Diego (1566 [1565]), *De re militari: Primero Volumen. Onosandro Platonico, de las calidades, y partes que ha de tener vn Excelente Capitan General, y de su Officio, y Cargo. Traduzido de Griego en Castellano, por el Secretario Diego Gracian. Segundo Volumen. Cesar renovado, qve son las Obseruaciones Militares, Ardides, y auisos de Guerra, que vso Cesar. Tercero, Quarto, y Quinto Volumen. Disciplina militar y instruccion de los hechos y cosas de guerra de Langeay ... Traduzido de Frances en Castellano por el mesmo*, Barcelona, Claudio Bornat.
- GUEVARA, Antonio de (1952), *Libro primero de las «Epistolas familiares»*, ed. y pról. José María de Cossío, Madrid, Espasa-Calpe.
- GUMBRECHT, Hans-Ulrich (2003), *Productions of Presence. What Meaning cannot Convey*, Palo Alto, Stanford University Press.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María Isabel (1998), «Suma e inventario de bibliotecas del siglo XVI (1501-1560)», en María Isabel Hernández González (ed.), *El Libro Antiguo Español, IV: Coleccionismo y bibliotecas (siglos XV-XVII)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional & Sociedad Española de Historia del Libro.
- LEUGIM, Francisco de (1596), *Breve recopilacion de los tratados de Don Sancho de Londoño, y de otros autores graues acerca de lo que se usa agora en el arte militar*, Valencia, Pedro Patricio.
- LONDOÑO, Sancho de (1589), *Discurso sobre la forma de reduzir la disciplina militar à mejor y antiguo estado*, Madrid, Luys Sánchez.
- MACHIAVELLI, Niccolò (1992), *Dell'arte della guerra*, en Niccolò Machiavelli, *Le grandi opere politiche*, I, ed. Gian Mario Anselmo & Carlo Varotti, Turín, Bollati-Boringhieri.
- MONTANER, Alberto (2005), «La 'derrota compuesta' del cautivo (*Quijote*, I, XLI)», *Anales Cervantinos*, vol. XXXVII, pp. 45-106.
- PEREZ, Joseph (1971), *La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Siglo XXI.
- PUDDU, Raffaele (1982), *Il soldato gentiluomo*, Bolonia, Il Mulino.
- QUIJADA DE REAYO, Luis (1548), *Doctrina del arte de la caballeria*, Medina del Campo, Pedro de Castro.
- RADES Y ANDRADA, Francisco (1572), *Chrónica de las tres órdenes y cauallerías de Sanctiago, Calatraua y Alcántara*, Toledo, Juan de Ayala.
- REDONDO, Augustin (1967), «La bibliothèque de don Francisco de Zúñiga, Guzmán y Sotomayor, troisième duc de Béjar (1500?-1544)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 3, pp. 14-196.
- y Rica AMRAN (2004), *Charles Quint et son empire*, Paris, Indigo & Université de Picardie, Jules Verne.
- Relacion al Señor Don Gaspar de Guzman, Conde Duque de San-Lucar: sobre el estado en que al presente se halla la Caualleria de las Guardas, el que solia tener y modo de reducirse a el con ventaja: a que se añade vna nueua forma de conseruarla en Castilla, siendo el Reyno menos molestado, y su Magestad mas bien seruido*, ms. Fechado en 1637, Madrid, Real Academia de la Historia, 1/991.

- RICO, Francisco (ed.) (1998), Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Crítica.
- ROBERTS, Michael (1956), *The Military revolution: Military Innovation and the Rise of the West, 1500-1800*, Cambridge, Cambridge University Press.
- RODRÍGUEZ-VELASCO, Jesús (1996a), *El debate sobre la caballería en el siglo XV*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- (1996b), «El *Tractatus de insigniis et armis* de Bartolo y su influencia en Europa», *Emblemata*, 2, pp. 35-70.
- (2002), «Teoría de la fábula caballescica», en Eva B. Carro Carbajal, Laura Puerto Morro, María Sánchez Pérez (eds.), *Libros de Caballerías (De «Amadís» al «Quijote»): Poética, lectura, representación e identidad*, Salamanca, SEMYR, pp. 130-148.
- (2006), «Invención y consecuencias de la caballería», en Josef Fleckenstein, *La Caballería y el Mundo Caballescico*, Madrid, Siglo XXI.
- (2008), *Poética del Orden de Caballería*, Madrid, Akal.
- ROJO, Anastasio (1998), «La biblioteca de un poeta profesional: Hernando de Cangas», en Javier Guijarro Ceballos (ed.), *El Libro Antiguo Español, V: El Escrito en el Siglo de Oro, Prácticas y Representaciones*, Salamanca & París, Ediciones Universidad de Salamanca, Publications de la Sorbonne & Sociedad Española de Historia del Libro, pp. 241-251.
- RORTY, Richard (1987), *Contingency, Irony, and Solidarity*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1999), *Philosophy and Social Hope*, Londres, Penguin.
- ROSSELL, Antoni, y Courtly Music Consort (2005), *Los Romances del «Quijote»*, Madrid, Columna Música (2 CD).
- RUIZ, Teófilo F. (1977), «The Transformation of the Castilian Municipalities: The Case of Burgos 1248-1250», *Past and Present*, 77, pp. 3-32.
- RUNIA, Eelco (2006a), «Presence», *History and Theory*, 45, pp. 1-29.
- (2006b), «Spots of time», *History and Theory*, 45, pp. 305-316.
- SAN CRISTÓBAL, Alonso de, *Vegecio espiritual*, Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, ms. 94.
- SAVALL, Jordi, Montserrat FIGUERAS y Hesperion XXI (2005), *Don Quijote de la Mancha: Romances y Músicas*, Barcelona, Alia Vox (2 CD).
- Scriptores rei militaris. Vegetius, De re militari. Ælius; De instruendis aciebus; Frontinus, Stratagemata; Modestus, De vocabulis rei militaris, seu De disciplina militari* (1487), Roma, Eucharius Silber.
- TRUMAN, Ronald W. (1999), *Spanish Treatises on Government, Society and Religion in the Time of Philip II. The 'de regimine principum' and Associated Traditions*, Leiden, Brill.
- VALTURIUS, Robertus (1532), *De Re Militari*, París, Christian Wechsel.
- (1472), *De Re Militari*, Verona, Bonino de Bonino.
- WHITE, Hayden (1990), *The Content of the Form. Narrative Discourse and Historical Representation*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.